MEMORIA JUSTIFICATIVA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL ACTUAL ERP MICROSOFT DYNAMICS NAVISION 2009 A MICROSOFT DYNAMICS BUSINESS CENTRAL ON CLOUD DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL. FAISEM MP, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 4 a) de la Orden de 23 de octubre de 2012, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública por la que se desarrollan determinados aspectos de la política informática de la Junta de Andalucía, y de las Instrucciones 1/2020 de la Dirección General de Transformación Digital y de la Instrucción 1/2022 de la Dirección Gerencia de la Agencia Digital de Andalucía, ambas relacionadas con la solicitud del Informe regulado en la Orden de 23 de octubre de 2012, de la Consejería de Administración Pública, por la que se desarrollan determinados aspectos de la política informática de la Junta de Andalucía, a continuación se adjunta la Memoria relativa a la propuesta del *"Contrato del servicio de actualización del actual ERP MICROSOFT DYNAMICS NAVISION 2009 a MICROSOFT DYNAMICS BUSINESS CENTRAL ON CLOUD de la Fundación Pública Andaluza para la Integración Social de Personas con Enfermedad Mental. FAISEM MP, por procedimiento abierto simplificado"* al objeto de cubrir las necesidades que se tratan de satisfacer, a través del contrato de referencia.

La citada Orden de 23 de octubre de 2012 desarrolla determinados aspectos de la contratación de bienes y servicios informáticos de carácter general y particular, y la regulación de la emisión de informes preceptivos en materia de política digital para la contratación de bienes o servicios relacionados con este ámbito de competencias.

- **Núm. Expediente:** P.A.SIMP.02/2026

- **Título:** *CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL ACTUAL ERP MICROSOFT DYNAMICS NAVISION 2009 A MICROSOFT DYNAMICS BUSINESS CENTRAL ON CLOUD DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL. FAISEM MP, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO*

- **Código C.P.V.:** 72227000-2 Servicios de consultoría en integración de software.
 72268000-1 Servicios de suministros de software.

- **Presupuesto base de licitación y valor estimado del contrato**:

El presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de **CIENTO TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (132.882,75 €) IVA excluido**, más VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS CINCO EUROS CON TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS (27.905,38 €) correspondientes al 21% de IVA, lo que hace un total de **CIENTO SESENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO EUROS CON TRECE**

CÉNTIMOS (160.788,13 €/año) IVA incluido, entendiendo como tal, en aplicación del artículo 100 de la LCSP, el límite máximo de gasto que en virtud del contrato puede comprometer el órgano de contratación, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

Para el cálculo del **valor estimado** se ha tenido en cuenta tanto el presupuesto base de licitación sin IVA, como las eventuales modificaciones previstas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 de la LCSP. El valor estimado del contrato viene dado por el presupuesto base de licitación sin IVA.

Por lo tanto, y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 101 de la LCSP, el valor estimado total del contrato es de **CIENTO TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (132.882,75 €) IVA excluido.**

El presupuesto base de licitación operará como límite presupuestario, de modo que, como máximo, se prestará el servicio en base a este límite y al precio unitario adjudicado.

En relación al **presupuesto base de licitación**, el mismo se obtiene en base a la valoración y estimación de las siguientes fases:

- Definición, análisis y diseño.
- Fase de Implantación.
- Fase de Formación.
- Fase de Arranque.
- Fase de Migraciones.
- Dirección del Proyecto.
- Módulo de Contratación Pública.
- Licencias del Software y Soporte.

ACTUALIZACIÓN E IMPLANTACIÓN DEL PROGRAMA

IMPLANTACIÓN	Horas	Familia Perfil	Perfil Profesional	Precio/hora	COSTE TOTAL
Parametrización + instalar entornos	156	Diseño	Diseñador de soluciones	43,95	6.856,20 €
Migración desarrollos actuales	430	Desarrollo	Desarrollador	32,15	13.824,50 €
Desarrollo DRF	610	Desarrollo	Desarrollador	32,15	19.611,50 €
TOTAL IMPLANTACIÓN	**1.196**				40.292,20 €

FORMACIÓN	Horas	Familia Perfil	Perfil Profesional	Precio/hora	COSTE TOTAL
Preparación de la formación Formación General Formación Finanzas Formación Ventas Formación Compras Formación Proyectos Formación Activos Fijos Dirección	225	Soporte	Formador digital	37,45 €	8.426,25 €
TOTAL FORMACIÓN	**225**				8.426,25 €

ARRANQUE	Horas	Familia Perfil	Perfil Profesional	Precio/hora	COSTE TOTAL
Importe Arranque Formación Post - Arranque Dirección	165	Soporte	Formador digital	37,45 €	6.179,25 €
TOTAL ARRANQUE	**165**	**Familia Perfil**			6.179,25 €

DIRECCIÓN	Horas	Familia Perfil	Perfil Profesional	Precio/hora	COSTE TOTAL
Dirección del Proyecto	110	Gestión Técnica	Gestor de Proyecto	50,90 €	5.599,00 €
TOTAL DIRECCIÓN	**110**				5.599,00 €

MIGRACIONES	Horas	Familia Perfil	Perfil Profesional	Precio/hora	COSTE TOTAL
Generación Excel Ejecución maestros Prototipo Ejecución maestros Definitiva Ejecución gestión viva Ejecución saldos contables Ejecución Activos Fijos Dirección	185	Desarrollo	Especialista de datos	36,25 €	6.706,25 €
TOTAL MIGRACIONES	**185**				6.706,25 €
TOTAL ACTUALIZACIÓN E IMPLANTACIÓN PROGRAMA	**1.881**				**67.202,95 €**

MÓDULO CONTRATACIÓN PÚBLICA					
MÓDULO CONTRATACIÓN PÚBLICA	**Horas**	**Familia Perfil**	**Perfil Profesional**	**Precio/hora**	**COSTE TOTAL**
Implantación	965	Desarrollo	Desarrollador	32,15 €	31.024,75 €
Formación general	14	Soporte	Formador digital	37,45 €	524,30 €
Migraciones: Generación Excel Ejecución maestros prototipo Ejecución maestros definitiva Ejecución saldos contables	75	Desarrollo	Especialista de datos	36,25 €	2.718,75 €
Dirección Proyecto	20	Gestión Técnica	Gestor de Proyecto	50,90 €	1.018,00 €
TOTAL MÓDULO CONTRATACIÓN PÚBLICA	**1.074**				35.285,80 €

COSTES DE LICENCIAS		
Licencia DYN365 Business Central Essentials (ONG) (1Y/1Y), para 20 usuarios/año	7.200,00	€/año
Soporte anual de Business Central	7.000,00	€/año
DOCUMENT CAPTURE para Dynamics 365 Business Central	11.526,00	€/año
Modelo PBI - actualizar vistas análisis	4.500,00	Única
Licencias PBI (33,60 €/año usuario)	168,00	€/año
TOTAL LICENCIAS	**30.394,00**	

TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:	
ACTUALIZACIÓN NAVISION A BC	67.202,95 €
MÓDULO Contratación Pública	35.285,80 €
LICENCIAS varias	30.394,00 €
IMPORTE TOTAL (IVA excluido)	132.882,75 €
IMPORTE 21% IVA	27.905,38 €
IMPORTE TOTAL (IVA incluido)	**160.788,13 €**

El precio objeto del servicio, se ha definido siguiendo diversa metodología y basándose en diversos conceptos, siendo el **total del precio final de 132.882,75 € (IVA excluido).**

Desglose de costes:

Para la justificación del desglose del precio se ha aplicado la metodología descrita en el Anexo II.A. de la INSTRUCCIÓN 1/2024 DE LA AGENCIA DIGITAL DE ANDALUCÍA SOBRE PERFILES, PRECIOS DE REFERENCIA Y DESGLOSE DE COSTES EN CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS TIC. Por otro lado, el Anexo II.B calcula los parámetros a utilizar en el desglose de costes para contratos de servicios TIC obtenidos aplicando la metodología citada.

Según la ADA, estos parámetros podrán ser utilizados en el desglose de costes de los contratos TIC en la medida en que, en cada caso, el órgano de contratación los considere adecuados a la naturaleza de la prestación contractual y a las características propias del contrato en cuestión.

Por lo tanto, y según lo establecido por la Agencia Digital de Andalucía, se considera que la proporción de los gastos de personal directamente imputable a la prestación de este tipo de servicios es del 80% (gpd=0,8), al ser los servicios informáticos una actividad intensa de mano de obra.

De este modo, la Agencia Digital de Andalucía (ADA) obtiene, con carácter general, la siguiente estructura de costes:

- Los costes directos supondrán, por tanto, un 77,21%.
- Gastos Generales de Estructura: 15,63% del presupuesto de ejecución material.
- Beneficio Industrial: 7,16% del presupuesto de ejecución material.

Dado que se trata de valores medios, y los factores que influyen en el coste de un perfil son múltiples, la ADA, permite una variación de estos al alza o a la baja para adaptarlos a los requisitos específicos de la licitación.

En definitiva, y en atención a la disposición contenida en el artículo 100.2 LCSP, el Importe Desglosado del **Presupuesto Base de Licitación (IVA INCLUIDO)** es el que a continuación se expone:

DESGLOSE PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN				
DESGLOSE DE COSTE		**PBL IVA EXCLUIDO**	**IVA 21%**	**PBL IVA EXCLUIDO**
COSTES DIRECTOS	75,00%	99.662,06	20.929,03	120.591,10 €
COSTES DE ESTRUCTURA	12,00%	15.945,93	3.348,65	19.294,58 €
COSTES INDIRECTOS	6,00%	7.972,97	1.674,32	9.647,29 €
BENEFICIO INDUSTRIAL	7,00%	9.301,79	1.953,38	11.255,17 €
TOTAL DESGLOSE PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN	**100,00%**	**132.882,75**	27.905,38	160.788,13 €

- Costes Directos: 120.591,10 € equivalentes al 75 % del presupuesto base de licitación (IVA incluido).
- Costes de Estructura: 19.294,58 € equivalentes al 12 % del presupuesto base de licitación (IVA incluido).
- Costes Indirectos: 9.647,29 € equivalentes al 6 % del presupuesto base de licitación (IVA incluido).

- Beneficio Industrial: 11.255,17 € equivalentes al 7 % del presupuesto base de licitación (IVA incluido).
- TOTAL Presupuesto Base de Licitación: 160.788,13 € (IVA INCLUIDO).

Para el cálculo del valor estimado del contrato, se han tenido en cuenta los precios habituales en el mercado, y estar referidos al momento del envío del anuncio de licitación.

- **Duración:**

El plazo de duración del presente contrato será de DIECINUEVE MESES (19) MESES, desde a fecha de formalización del contrato o, en su caso, desde la fecha que en él se indique.

El plazo para la implantación de **la nueva versión de *MICROSOFT DYNAMICS BUSINESS CENTRAL ON CLOUD* será de SIETE (7) MESES** desde la fecha de formalización del contrato o, en su caso, desde la fecha que en el se indique.

A partir de la implantación de la nueva versión *MICROSOFT DYNAMICS BUSINESS CENTRAL ON CLOUD* (7 meses), entrará en vigor el plazo de suscripción a **las diferentes *LICENCIAS Y SOPORTES DE SOFWARE,*** especificadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, por un tiempo de ***DOCE (12) MESES,*** en concreto:

- Licencia DYN365 Business Central Essentials (ONG) (1Y/1Y), con cuota de periodicidad anual.
- Soporte anual de Business Central, con cuota de periodicidad anual.
- DOCUMENT CAPTURE para Dynamics 365 Business Central y para un volumen aproximado de 3.000 documentos/mes, con los módulos de CAPTURA AVANZADA y APROBACIÓN DE DOCUMENTOS, con cuota de periodicidad anual.
- Modelo de PBI para actualizar vista de análisis, con cuota de pago único.
- Licencia PBI para 5 usuarios/año, con cuota de periodicidad anual.

No se realizarán recepciones parciales.

Posibilidad de prórroga: No existe posibilidad prórroga.

En el indicado plazo, el objeto del servicio deberá estar instalado en el lugar de ejecución del mismo.

Este contrato tiene por objeto definir las características técnicas y las condiciones necesarias para la contratación del servicio de actualización del actual ERP MICROSOFT DYNAMICS NAVISION 2009 a MICROSOFT DYNAMICS BUSINESS CENTRAL ON CLOUD sobre el estándar de una versión 2009, (en adelante denominado “NAVISION”), que FAISEM utiliza en su área presupuestaria, económica y financiera

FAISEM ha venido gestionando sus procesos económicos mediante el ERP Dynamics NAV desde las primeras versiones cuando el software se denominaba “Navision 2009”, que es la que, en la actualidad, se sigue utilizando lo que evidencia el desfase técnico en el que se encuentra y la necesidad de su actualización.

NAVISION 2009 (on-premise) ya no recibe nuevas funcionalidades y está actualmente en extensión de soporte (sin características nuevas).

El nuevo software ha sido modificado a lo largo del tiempo para adaptarlo a los continuos cambios que, en la actualidad, se requieren para una gestión eficiente y eficaz por lo que, la adaptación que se pretende adquirir, se trata de una versión muy adaptada a los procesos contables, financieros y de gestión que necesita FAISEM.

Por lo tanto, el objeto del contrato tiene dos partes bien definidas:

- Por un lado, la actualización del ERP MICROSOFT DYNAMICS NAV 2009 a la última versión de MICROSOFT DYNAMICS 365 BUSINESS CENTRAL ON CLOUD. En concreto, se trata se implantar la última version de Microsoft Dynamics 365 Business Central on Clou.
- Y por otro, garantizar que el software que se utilice lo sea de forma legalmente autorizada, mediante las Licencias y soportes de software correspondientes.

Justificación técnica y económica.

La justificación técnica y económica para migrar de Navision 2009 (Dynamics NAV) a MICROSOFT DYNAMICS 365 BUSINESS CENTRAL ON CLOUD se basa en lo siguiente:

- **Justificación técnica:**

1. A fecha 14 de enero de 2020 Navision 2009 finalizó su vida útil, no existiendo soporte ni actualizaciones de seguridad para dicha aplicación con todos los riesgos de seguridad que ello conlleva.

2. Arquitectura moderna y multiplataforma.

 - MICROSOFT DYNAMICS 365 BUSINESS CENTRAL ON CLOUD utiliza el lenguaje AL, reemplazando el antiguo C/AL y C/SIDE de Navision, lo que facilita las actualizaciones, extensiones y mejora la mantenibilidad.
 - La versión CLOUD, aporta escalabilidad y flexibilidad según necesidades.

3. Integración nativa con ecosistema Microsoft

 - Conexión directa con Office 365, Teams, Power BI, Power Automate y Power Platform, promoviendo automatización, movilidad y análisis en tiempo real.
 - Permite trabajar directamente desde Outlook y Excel, reduciendo errores y adhesión a procesos de forma fluida.

4. Actualizaciones y mantenimiento continuo

 - MICROSOFT DYNAMICS 365 BUSINESS CENTRAL ON CLOUD se actualiza automáticamente en la nube con mejoras semestrales de funcionalidad, seguridad y usabilidad.
 - En cambio, NAV 2009 (on-premise) ya no recibe nuevas funcionalidades y está actualmente en extensión de soporte (sin características nuevas).

5. Seguridad y cumplimiento

 - MICROSOFT DYNAMICS 365 BUSINESS CENTRAL ON CLOUD en Azure proporciona actualizaciones de seguridad continuas, cifrado de datos, copias de seguridad gestionadas y alta disponibilidad nativa, muy superiores a Navision on-premise.

6. Automatización e inteligencia

 - Incluye capacidades de IA nativa (Copilot) para sugerencias automáticas, previsión financiera y análisis predictivo.
 - Automatiza procesos rutinarios en finanzas, compras o reconciliación bancaria, liberando tiempo de los equipos.

7. Camino de migración estructurado

 - Guías paso a paso: La compatibilidad de versiones entre NAV 2009 (on-premise) y Microsoft Dynamics Business Central, adaptación de personalizaciones a extensiones, limpieza de datos, pruebas, y formación.
 - Requiere actualizaciones en etapas, pero permite preservar los procesos clave y modernizar con éxito.

- **Justificación económica:**

1. Reducción de coste total de propiedad (TCO).

 - Solo se abona por el coste asociado al número de licencias necesarias, ahorrando costes de alojamiento y soporte.

1. Ahorros en infraestructura y TI.

 - Eliminación de servidores físicos.
 - Reducción en costes de personal TI dedicados a actualizaciones y mantenimiento.

2. Productividad y eficiencia operativa

 - Optimización del tiempo de equipo.
 - Mejora en visibilidad y toma de decisiones en tiempo real, con datos centralizados.

Conclusión:

Migrar de NAV 2009 (on-premise) a Business Central SaaS aporta:

- Actualización tecnológica: arquitectura moderna, integración total con Microsoft, cumplimiento normativo ENS.

- Seguridad y soporte continuos: actualizaciones automáticas, protección avanzada, pleno soporte de Microsoft.

- Beneficio económico palpable: recuperación rápida, ahorro en infraestructura, soporte y aumento de productividad.

El cambio garantiza continuidad técnica, competitiva y eficiencia operativa.

✓ **Por qué se requiere la marca Microsoft.**

- Continuidad tecnológica y compatibilidad.

 Las soluciones Microsoft están diseñadas para integrarse de forma nativa con otros productos del ecosistema (Office 365, Power BI, Azure, Teams). Esto garantiza interoperabilidad, reduce costos de integración y evita riesgos de incompatibilidad que surgen al cambiar a un proveedor distinto.

- Protección de la inversión.

La empresa ya ha invertido en licencias, infraestructura y formación sobre Microsoft Dynamics NAV. Migrar dentro del mismo ecosistema maximiza el retorno de esa inversión, evitando costos adicionales de capacitación, consultoría y adaptación que implicaría un ERP completamente nuevo.

- Soporte y evolución garantizada.

 Microsoft ofrece actualizaciones continuas, seguridad y soporte global. Cambiar a otro ERP puede implicar depender de un proveedor con menor capacidad de innovación o menor cobertura internacional.

✓ **Por otro lado, lo natural es migrar de NAVISION a BUSINESS CENTRAL por:**

- Evolución oficial del producto.

 Business Central es la continuación natural y oficial de Dynamics NAV.
 Microsoft ha definido que NAV no tendrá nuevas versiones, por lo que migrar a Business Central asegura compatibilidad futura y soporte oficial.

- Reutilización de datos y procesos.

 La migración a Business Central permite aprovechar la estructura de datos, parametrización y lógica de negocio ya existente en NAV, reduciendo riesgos y costos frente a una implementación desde cero.

- Modernización sin ruptura.

 Business Central ofrece mejoras en usabilidad, movilidad, integración con la nube y analítica avanzada, manteniendo la esencia funcional de NAV. Esto significa que los usuarios no enfrentan un cambio radical, sino una evolución natural.

✓ **Y por qué no migrar a otro ERP:**

- Costes y riesgos elevados:

 Un cambio a otro ERP implica reingeniería completa, pérdida de personalización, migración compleja de datos y curva de aprendizaje más alta.

- Impacto en procesos críticos:

 La empresa tendría que redefinir procesos que ya están optimizados en NAV.

- Menor integración con herramientas Microsoft:

 Otro ERP no tendrá la misma integración nativa con Office, Teams, Power BI, ni con Azure.

La prestación del servicio deberá incluir la realización de los trabajos necesarios para la definición, análisis, diseño, desarrollo, migración, adaptación, instalación, integración con otros sistemas, implantación, despliegue, documentación, formación, gestión del cambio y traspaso de conocimiento del sistema NAVISION.

Así mismo, se incluye la implantación y/o actualización de nuevas funcionalidades, como la integración para el envío y recepción de facturas de clientes y proveedores, gestión de recursos humanos, gestión de expedientes y gestión de proyectos.

Las nuevas tecnologías facilitan y simplifican las técnicas y desarrollos, ayudando a acometer las finalidades y cometidos de las unidades organizativas de FAISEM.

Por ese motivo, se hace estrictamente necesaria la actualización del actual ERP MICROSOFT DYNAMICS NAVISION 2009 a MICROSOFT DYNAMICS BUSINESS CENTRAL ON CLOUD que FAISEM utiliza en su área presupuestaria, económica y financiera. En este contexto, actualizar NAVISIÓN a Business Central se ha convertido en una necesidad para garantizar continuidad, seguridad y competitividad de los servicios que actualmente presta FAISEM.

La actualización del ERP MICROSOFT DYNAMICS NAV 2009 a la última versión de MICROSOFT DYNAMICS 365 BUSINESS CENTRAL ON CLOUD, abarca los siguientes servicios:

- Definición, análisis y diseño.
- Implantación y desarrollo.
- Puesta en marcha.
- Soporte en el arranque.
- Formación.
- Implementación de cuadro de mando.
- Integración de aplicaciones para la gestión automatizada de facturas y gestión de gasto.
- Soporte durante el primer año.

Business Central, como evolución natural de NAVISION representa una solución más ágil, escalable y alineada con la estrategia cloud de Microsoft. Migrar a esta nueva plataforma no se trata solo de cambiar de software, sino de transformar la forma en la que se gestiona la entidad, en el sentido de ofrecer:

- Acceso desde cualquier lugar gracias a su infraestructura cloud.
- Actualizaciones automáticas y mejoras continuas.
- Integración nativa con Microsoft 365 y Power Platform.
- Interfaz moderna y más intuitiva.
- Mayor seguridad y cumplimiento normativo.

Además, Business Central mantiene una estructura de datos similar a NAVISION, lo que facilita el proceso de migración si se planifica correctamente.

Del mismo modo, y para garantizar que el software que se utilice lo sea de forma legalmente autorizada, el adjudicatario, deberá aportar las correspondientes licencias de los programas y soportes necesarios para su correcta implantación.

Teniendo en cuenta que la Fundación no cuenta actualmente con el personal técnico, ni con la tecnología, ni con la capacidad para realizar la actualización de este Programa, se hace necesaria su obtención a través de la contratación de la prestación del citado servicio a través de un proveedor que cuente con dicha capacidad, justificando con ello su adquisición.

La tramitación del expediente P.A.SIMP.02/2026 para la prestación del servicio anteriormente señalado se realiza al no estar contemplado en el catálogo de suministros y servicios homologados, por lo que se hace necesaria su adquisición fuera de dicho catálogo.

El contrato se califica de “servicio” conforme a lo establecido en el artículo 17 de la LCSP.

El modo de adjudicación se realizará a través de una tramitación “ordinaria” y mediante un procedimiento “abierto simplificado”.

La utilización del procedimiento abierto simplificado para la adjudicación, se justifica por estar basado en una mejor relación calidad precio, instando a la búsqueda de una mayor concurrencia a la licitación, favoreciendo la competencia con el fin de garantizar la adecuada gestión.

Asimismo, la elección del procedimiento de adjudicación abierto simplificado se fundamenta en los siguientes criterios, de conformidad con el artículo 159 de la LCSP.

- Su valor estimado es inferior a 140.000 euros (IVA excluido).

- Que entre los criterios de adjudicación previstos en el pliego no haya ninguno evaluable mediante juicio de valor o, de haberlos, su ponderación no supere el veinticinco por ciento del total.

- Dada la necesidad de obtener la prestación del servicio a la mayor brevedad posible, se hace conveniente acudir a este procedimiento ya que permite su tramitación en plazos sensiblemente inferiores a los establecidos para el procedimiento abierto, manteniendo las garantías de este último.

Ante tal insuficiencia de medios, por parte de FAISEM, resulta necesaria la actualización del actual ERP MICROSOFT DYNAMICS NAVISION 2009 a MICROSOFT DYNAMICS BUSINESS CENTRAL ON CLOUD al objeto de garantizar, de forma adecuada, el cumplimiento de sus obligaciones.

En este sentido, cabe señalar que las prestaciones correspondientes a esta contratación no se realizan directamente por FAISEM, por lo que se hace necesario cubrirlas con el presente contrato.

En Sevilla, a la fecha de firma electrónica del presenta documento.

PORRAS CRUZ MARIA CARMEN - 25334177E

Firmado digitalmente por PORRAS CRUZ MARIA CARMEN - 25334177E
Fecha: 2026.05.22 12:01:16 +02'00'

Fdo.- Carmen Porras Cruz
Directora Económica Financiera